

Expediente: 10382/17
Carátula: CREDIAR S.A. C/ DIAZ JULIO ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, JULIO ALFREDO-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10382/17



H106038406784

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ DIAZ JULIO ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 10382/17.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: PROVINCIA DE TUCUMAN HONORABLE LEGISLATURA - 31/03/2025 10:16.

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). Secretaría.- ESO

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.